

BASES LEGALES DEL SORTEO DE NAVIDAD

1. ÁMBITO Y DURACIÓN

El plazo de la promoción será desde el 14 de Diciembre de 2015 a partir de las 10,00h hasta el 5 de Enero hasta las 13.30h

Para los centros de Mancha Real, Villacarrillo, Santisteban del Puerto, La puerta de Segura, y Madrid (Algete)

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes en el territorio nacional y que obligatoriamente se hayan inscrito en nuestra página Facebook

3. COMUNICACIÓN

Eurovision Ópticos comunicará la promoción a través de nuestra web www.eurovisionopticos.com, en redes sociales Facebook, y otros canales definidos en su plan de medios.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar deberá seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la página www.eurovisionopticos.com , pinchar el enlace a nuestra pagina de Eurovisión Ópticos en Facebook, e inscribirse como nuestro seguidor (Follower / FanPage)
2. Se publicitará en la página de Facebook el nombre del ganador/a.
3. El ganador/a, previa confirmación de nuestra parte, por mensaje privado a su E-mail o correo Facebook, deberán acudir al Centro Eurovisión Ópticos donde entregó su deseo para recoger su premio. Este premio caducará a los 60 días del sorteo, siendo responsabilidad nuestra, informar a través de nuestra página de Facebook en todo momento la evolución del mismo.
4. Los usuarios siempre deberán estar registrados en la página oficial de Eurovisión Ópticos en Facebook, inclusive fecha del sorteo.

5. PREMIOS

Se sorteará un cheque regalo de 100€ válido para una sola compra en cada uno de los Centros Eurovisión Ópticos descritos.

El sorteo se realizará el día 11 de enero de 2016 y se publicará el nombre del ganador/a en la página oficial de Facebook de Eurovisión Ópticos y será contactado a través del correo electrónico o mensaje privado a través del correo de Facebook.

En el supuesto de que un participante infrinja las normas de la promoción o se detecte fraudulencia en la misma, Eurovisión Ópticos se reserva el derecho de anular la participación del mismo.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico EUROVISIÓN OPTICOS S.L. pone en su conocimiento que los datos de carácter personal facilitados, incluidas las imágenes, serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, para fines de gestión del sorteo/promoción en el que va a participar, como para realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con los servicios que prestamos que puedan resultar de su interés. En todo caso el afectado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en el ámbito reconocido por la LOPD y en el R.D. 1720/2007 de 21 de Diciembre, que la desarrolla. Para ejercitar los derechos mencionados y solicitar cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a Ctra. Córdoba-Valencia 126, 23340 de Arroyo del Ojanco (Jaén) o mediante email a info@eurovisionopticos.com